

EL CENTINELA DE LA HOMEOPATIA.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Madrid, tres meses 10 rs. Medio año 19. Un año 36. Provincias, medio año 24; un año 40. Extranjero y Ultramar, un año 48. Sale los dias 19, 20 y 30 de cada mes.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Madrid.—En la redaccion, calle de las Dos Hermanas núm. 17, cuarto bajo, y en la libreria de Baili-Bailliere, calle del Principe núm. 44. Provincias, en casa de los correspondientes.

ADVERTENCIA.

EL CENTINELA DE LA HOMEOPATIA se obliga á cubrir las suscripciones que ha dejado pendientes EL DUEÑO HOMEOPÁTICO, suprimido por orden de la autoridad superior política de la provincia, al entrar en prensa su cuarto número.

Tambien acepta EL CENTINELA toda la responsabilidad que en cualquier concepto pudiera afectar al suprimido DUEÑO HOMEOPÁTICO, y responderá ante los tribunales competentes á todas y á cada una de las acciones judiciales que pudiesen intentarse contra éste por cualesquiera personas ó corporaciones.

OTRA. Si el RESTAURADOR FARMACÉUTICO que tan heroica como impuementemente ha combatido con el DUEÑO suprimido, insultándole despues que no podía contestarle, tiene tambien privilegio ó autorizacion especial para tratar al CENTINELA como trató á aquel periódico, le suplicamos que nos lo advierta con tiempo, porque no tenemos deseo de que nos suprimian el CENTINELA quedando en ejercicio el RESTAURADOR. Esta misma advertencia hacemos á los demas periódicos CENTINELAS que han convertido su silencio del tiempo en que el DUEÑO podía contestarles, en los mas groseros insultos cuando han sabido que no podía responderles. Si solo á los periódicos alópatas aleanza el libre ejercicio de expresar sus ideas, hasta de la manera

escandalosa que lo han hecho desde que el DUEÑO HOMEOPÁTICO dejó de vivir por orden de la autoridad; y á los que defiendan la Homeopatía se les ha de imponer silencio, por el solo hecho de repetir las palabras de sus antagonistas usen, en buen hora de su inmunidad, pero tengan entendido que no es la falta de justicia lo que nos detendrá la pluma para defendernos, sino la inseguridad de que se permita publicar el CENTINELA, cuando los alópatas cuentan con la tolerancia para escribir insultos á las personas, en lugar de razones en favor de su doctrina.

La preparacion y dispensacion de los medicamentos homeopáticos es de absoluta y esclusiva atribucion del médico homeópata.

En los primeros siglos de la medicina, y cuando era muy limitado el número de las sustancias que se aplicaban al tratamiento de las enfermedades, los médicos preparaban por sí mismos los medicamentos en forma simple, y los administraban á los enfermos. Con el tiempo fuéronse inventando y descubriendo nuevos y mas difíciles y delicados modos de preparacion de aquellas sustancias, agregándose unas á otras y combinándose de mil maneras, y ya fue preciso que el médico se sirviese



de manos estrañas para elaborar los medicamentos. Pero como estas delicadas operaciones no podian abandonarse al cuidado de personas ignorantes y estrañas á las propiedades de las peligrosas y mortíferas sustancias que se empleaban mezcladas, bajo infinitas y caprichosas formas, preciso fué tambien establecer un privilegio de preparacion y espendicion en favor de aquellos que se dedicaban á auxiliar al médico con el estudio de las cualidades físicas, y nada mas, de dichas sustancias, y con su preparacion, segun lo que el médico, único que conocia sus virtudes medicinales, reales ó soñadas, prescribia. En las pocas palabras que anteceden, está encerrada la historia y el origen de la farmacia: ayudar al médico en el trabajo mecánico de la preparacion de las sustancias medicinales; evitar que manos inespertas cometiesen inexactitudes en la cantidad, calidad ó manera de mezclarlas.

El arte de curar, que por tantos y tan contradictorios caminos ha corrido en el espacio de veinte y cuatro siglos, siempre ha conservado en medio de su atropellada marcha la necesidad de servirse de manos estrañas para la preparacion de los medicamentos, porque siempre ha conservado en su constante veleidad precisamente lo mas malo, la mezcla de las sustancias medicinales, bajo las reglas de largas y penosas manipulaciones. Por eso el privilegio de los boticarios se ha sostenido, y su institucion ha venido á consolidarse progresivamente hasta llegar al estado en que hoy la conocemos.

Pero como la medicina, siguiendo los progresos del espíritu humano y la marcha civilizadora del siglo, encontró en el descubrimiento de Hahnemann un método mas fácil, sencillo, constante y seguro de llegar al humanitario objeto que de su perfeccionamiento pudiera esperarse, destruyó tambien del arte de curar todas esas mezclas de medicamentos que hasta ahora han venido usándose con grave perjuicio de los enfermos, y para cuya preparacion

y espendicion fué instituida la clase de los boticarios. La Homeopatía ó medicina de Hahnemann, pareciéndose mucho en el modo de administrar los medicamentos á la medicina de los tiempos primitivos, pues jamás prescribe dos sustancias medicamentosas mezcladas ni combinadas de modo alguno, no necesita para nada, como los médicos de la antigüedad no necesitaron, de la mano auxiliar del boticario. Y como los medicamentos simples que el médico homeópata emplea están de tal manera atenuados, que no dejan rastro apreciable de su existencia ni á los sentidos, ni á las mas delicadas operaciones químicas, el médico, y solo el médico, es el que puede apreciar su valor medicinal habiéndolos preparado por sí mismo, pues de otro modo le seria imposible poder distinguir *á priori* entre dos ó mas medicamentos, y evitar los efectos del descuido, la equivocacion ó el fraude. Véase, pues, como hay una gran razon de moralidad y de justicia que exige la preparacion y administracion de los medicamentos homeopáticos por mano del médico homeópata.

Todas las sustancias usadas como remedios en las enfermedades, lo han sido hasta el descubrimiento de Hahnemann en virtud de sus cualidades físicas y químicas, y aplicadas desde luego á las enfermedades sin mas exámen que las virtudes medicinales que se les pretendia atribuir analógicamente *á priori*, por estas mismas cualidades. Pero como la doctrina del reformador está fundada, ademas de otro principio que no es de este lugar, en el de la esperimentacion pura ó fisiológica, infinitas veces repetida antes de poder aceptar como medicamento cualquiera sustancia simple, necesario es que el médico tenga libertad completa de prepararse por sí mismo esa sustancia simple, porque solo así podrá estar seguro de la pureza de la preparacion que somete al crisol de la esperiencia, y de donde ha de salir con el tiempo y la constancia un precioso medicamento ó un desengaño.

Si el médico homeópata estuviera obligado á tomar del boticario las sustancias homeopáticamente elaboradas sin su intervencion inmediata, ¿de qué medio podría valerse para conocer si el preparado que sometia á la experimentacion era ó no el que suponía estar experimentando? ¿De los sentidos? No; porque es condicion precisa de los medicamentos homeopáticos genuinamente preparados ser inapreciables por los sentidos. Las cualidades físicas de las sustancias simples homeopáticamente trituradas ó diluidas desaparecen completamente, y tan inútil es para distinguir las unas de otras el gusto, como el olfato, como la vista, etc. ¿Seria tal vez la química el medio de que el médico homeópata podría servirse para apreciarlas y distinguir las? Menos aun; porque tan pronto como el análisis químico pudiera encontrar vestigios de la existencia del medicamento en el vehículo sujeto al análisis, dejaría aquel de ser homeopático y aceptable para la experimentacion fisiológica y la aplicacion terapéutica. Es, pues, preciso para que una sustancia cualquiera pueda llamarse medicamento homeopático, que se escape á la apreciacion de los sentidos y á las groseras, (para este efecto operaciones y reactivos de la química.

Y siendo esto así, ¿cómo ha de fiarse el médico homeópata de la conciencia del boticario preferentemente á su conciencia propia? ¿Cómo pudiendo por sí mismo preparar las sustancias simples, pues sustancias simples son todos los medicamentos usados por la Homeopatía, ha de encargar á otra persona esta preparacion, renunciando voluntariamente á la evidencia física y moral de saber lo que usa? Es, pues, constante que aun por sola esta razon, si no hubiera otras como hay, debería el médico homeópata preparar y administrar por sí mismo, tanto las sustancias ya reconocidas como medicamentos, como las que crea conveniente ensayar y someter á la experimentacion fisiológica.

La oportunidad y la prontitud en la ad-

ministracion del medicamento indicado, constituyen otro de los sagrados deberes que el médico se impone en su difícil pero humanitario cargo de aliviar los dolores de sus semejantes; y de esta misma oportunidad y prontitud en la administracion del medicamento conveniente, para aliviar los padecimientos y evitar á veces la muerte de los enfermos, surge una gran razon de conveniencia pública, que reclama imprescindiblemente la preparacion y administracion de los medicamentos homeopáticos por mano del médico. Retrasar voluntariamente el empleo del remedio indicado en una enfermedad pudiendo aplicarlo al instante, seria en el médico hasta un crimen; y su conciencia no debe de modo alguno permitir que se falte tan escandalosamente al buen servicio de la salud pública y á los sanos preceptos de moral médica.

Cuando la medicina equivocadamente pretendia detener la marcha destructora de las enfermedades con esos preparados farmacéuticos, en cuya composicion entraban á veces hasta cien sustancias diversas, necesaria era la cooperacion del boticario para que según el mandato del médico cociera, friyera, destilara y combinara esas sustancias en ponderables y caprichosamente variadas proporciones. ¡Y cuántos enfermos no han exhalado el último suspiro mientras el boticario gastaba el tiempo en disponerle el medicamento que le hubiera podido salvar, á juicio del médico! Pero ahora que la medicina, gracias al descubrimiento del inmortal Hahnemann, ha desterrado de la práctica, con notable beneficio de la salud pública, todas esas mezclas groseras de sustancias supuestas medicamentosas, inútil completamente es la cooperacion del boticario, y en extremo perjudicial para los enfermos el retraso que esa cooperacion induciria en la aplicacion del remedio conveniente para la curacion.

Si bajo el aspecto económico miramos la cuestion, que la conveniencia pública

resuelve en favor de los médicos homeópatas, ó mejor dicho, en favor del buen servicio de los enfermos, también hay un gran motivo que sostiene la necesidad de que los medicamentos homeopáticos sean preparados y administrados por mano del médico homeópata. Las sustancias medicamentosas de la escuela de Hahnemann por su misma simplicidad, su manera de preparación y la imponderable cantidad á que se administran, no pueden de manera alguna ser objeto de precio pecuniario alguno, porque cualquiera que se les pretendiera atribuir no estaría jamás en relación con su valor real. Por esta razón el médico debe administrarlas gratuitamente habiéndolas preparado por sí mismo, limitándose á reclamar los honorarios que sus cuidados, desvelos y estudio de la enfermedad y del remedio para curarla exigen, sin contar para nada con el valor del medicamento, pues tan pronto como este se mire aisladamente, desaparece su precio y no puede ser objeto de tráfico comercial.

Pasando de las consideraciones filosóficas al terreno de la ley y de los principios establecidos en favor de los boticarios para la preparación y dispensación de los compuestos creídos medicinales, no solo no hallamos restricción alguna para las amplias facultades que los médicos deben tener en el tratamiento de sus enfermos, sino que el espíritu de nuestra legislación está terminantemente concediendo á los médicos omnímodos poderes para tratarlos. Si derecho existe de residenciarse, intervenir y vigilarse entre los facultativos, ese derecho está concedido al médico sobre el boticario: jamás el boticario puede espiar la conducta del médico; este siempre puede y debe inspeccionar si el boticario obra con arreglo á las órdenes que le ha transmitido. El médico manda, el boticario ejecuta; el médico es el alma, la voluntad en la ciencia; el boticario es el instrumento que se mueve por las inspiraciones y los mandatos de aquel al-

ma, de aquella voluntad. ¿Y no sería hasta ridículo que el que está por la ley y la conveniencia pública constituido en la condición de obrar según las órdenes del médico, pretendiera imponer á este las reglas á que había de ajustarse para el tratamiento de sus enfermos? Pues esto es precisamente á lo que aspiran los profesores de farmacia, queriendo establecer en su favor un privilegio para elaborar por sí solos los medicamentos homeopáticos, reservándose también el monopolio de la expendición. (Se continuará.)

Un periódico que ha dejado de publicarse lanzó en su número del 10 de noviembre último una acusación por abuso de autoridad en el ejercicio del profesorado al catedrático del.... año de medicina de la Universidad de esta corte, fundado en la manera injusta y cruel con que se había conducido con uno de sus discípulos por la falta levísima de entrar en la clase con un libro ó folleto en la mano y conservarlo escondido en el sombrero durante la explicación del maestro.

Inútilmente nos pareció que el periódico á que aludimos llamaba la atención del señor Rector de la Universidad sobre la conducta arbitraria del catedrático, cuando callaba el nombre de este y el del alumno, y no decía tampoco ni la asignatura ni el año académico á que correspondían. Por esto creímos que por más inflexible que fuera, como es en efecto, la rectitud del jefe de la enseñanza universitaria, no podría cubrir con su autoridad protectora al oprimido estudiante, ni corregir como merecía, siendo cierto el hecho denunciado, el desacertado procedimiento del catedrático.

Ocho días no habían aun pasado después de la publicación del artículo que este hecho denunciaba, cuando vimos que dándose por aludido D. Ramon Frau, catedrático de cuarto año de medicina en la asignatura de patología quirúrgica, había

hecho insertar en *LA ESPAÑA* un comunicado en donde procurando sincerarse de la acusación dirigida á un catedrático, se declaraba autor del hecho alusivo denunciado, y ponía un nombre á lo que hasta entonces ignorábamos completamente que pudiera ser mas que un anónimo.

Entre los gravísimos cargos á que el comunicado del señor Frau da lugar á que le dirijamos, diremosle en primer lugar que es cierto en todas sus partes el hecho que el *DUENDE HOMEOPÁTICO* denunciaba, y que el catedrático de patología quirúrgica es el autor de ese escandaloso abuso de autoridad. Solamente siendo así, ha podido el señor Frau adivinar que se trataba de su persona. ¿Por qué no se ha dado por aludidos todos y cada uno de los catedráticos de la facultad de medicina, supuesto que á ninguno determinadamente se dirigió la acusación? Porque entre sus actos en el desempeño del magisterio, no había uno que tuviera analogía con el que se denunciaba. ¿Y porqué el señor Frau se ha adjudicado á sí mismo la acusación que tal vez no fuera dirigida á su persona, y ha tratado de defenderse? Porque el catedrático de patología quirúrgica es el autor de ese hecho denunciado, que él mismo con su imprudente defensa está plenamente probando ser cierto y exacto en todas sus partes.

Hemos dicho que además de la prueba de culpabilidad que á sí mismo se ha hecho el señor Frau, declarándose esplicitamente autor del golpe de autoridad injustamente lanzado contra un discípulo suyo inofensivo por una falta leve, tentamos que dirigir gravísimos cargos al catedrático de patología quirúrgica, y llamar muy especialmente sobre ellos la atención del jefe superior de la enseñanza universitaria, para que ponga coto con mano fuerte á esos desmanes que comprometen de una manera bien lastimosa el decoro de la enseñanza, y hacen que los estudiantes duden si están al abrigo de la ley y los reglamentos, ó á la merced del capricho y de la impru-

dente irascibilidad de sus maestros, sin jefe superior imparcial que los proteja contra los abusos de sus catedráticos.

Al tratar de sincerarse el señor Frau de una acusación que se adjudicaba sin serle tal vez dirigida, se ha permitido estampar bajo su firma en el comunicado dirigido á un periódico político, las notas que desde el primer año de su carrera ha merecido uno de sus discípulos, entregándolo inocente á la vergüenza pública, sin haber cometido delito alguno que pudiera justificar ese procedimiento cruel é injusto que compromete el porvenir del inocente escolar. Cruel é injusto procedimiento, sí. ¿Quién ha autorizado al catedrático Frau para publicar en los periódicos las notas de sus discípulos y no solo de sus discípulos, sino todas las que estos han obtenido desde el primer año de su carrera? ¿Quién ha erigido al catedrático Frau en juez supremo para fallar sin sujeción al Rector, (porque no podemos creer que el Rector, tan justificado y celoso como es por el lustre de la enseñanza haya autorizado tal desafuero) sobre la suerte y el porvenir de la vida pública de los cursantes de medicina? ¿Cómo se atreve el doctor Frau á comprometer la fama y el nombre de un estudiante inocente é inofensivo, dando publicidad por medio de la prensa política á las notas que durante su carrera haya aquel obtenido? ¿Dónde ha aprendido el señor catedrático los deberes que le imponen los cargos que desempeña, y cuál es la ley ó reglamento que le concede la facultad de violar secretos que no son suyos? Si al catedrático Frau le hirió profundamente que un periódico homeópata denunciara la arbitraria conducta que uno de los catedráticos de medicina había usado con sus discípulos, y se declaró autor del abuso denunciado, dándose por aludido ¿por qué en vez de vindicarse de la culpabilidad, envuelve en su defensa la honra de un discípulo suyo, ageno completamente á la acusación que el periódico homeópata dirigía, segun hemos visto, á su per-

sona? ¿Porqué? Porque habiendo obrado así hubiera sido justo y generoso y el señor Frau no ha querido serlo, ¿Porqué? Porque el periódico podía contestarle y no le tenia miedo, ni era su subordinado; porque el periódico era fuerte y el discípulo débil; y porque al discípulo que era débil y podía infundirle respeto y miedo, por eso el catedrático ya que no pudo darle azotes, desahogó su cólera publicando las notas que habia obtenido en todos los años de carrera que contaba, y gozándose en que no eran sobresalientes.

A muchas otras consideraciones da todavía lugar el contenido del comunicado del señor Frau, inserto en LA ESPAÑA, que por falta de espacio abandonamos á la de nuestros lectores. Pero no podemos dispensarnos de llamar la atención del digno Rector de la Universidad de esta corte, para que reprimiendo con mano fuerte la imprudente y arbitraria conducta del doctor Frau en el sagrado ejercicio del profesorado, tienda su mano generosa al atropellado alumno del cuarto año de medicina y lo proteja con su autoridad paternal de los ataques de su catedrático; no dando lugar á que este alumno abandone la Universidad de Madrid, incorporando su matrícula como ha llegado á nuestra noticia que quiere hacer, en cualquiera otra de las del reino, á donde no alcancen las iras del señor Frau y donde encuentre proteccion contra los abusos de autoridad de los catedráticos.

SECCION CLINICA.

CASO DE LUXACION ESCAPULO-HUMERAL ESPONTÁNEA, CURADA CON MEDICAMENTOS HOMEOPÁTICOS, POR EL DOCTOR DON VICTOR DE ITURRALDE.

Vive en esta corte un jóven de unos 22 años, temperamento linfático-nervioso, que sin haber sufrido jamás enfermedades, y sin saber á qué atribuirlo, empezó á sentir hace tres años vivos dolores en la articulacion escapulo-humeral del

brazo derecho, y para su tratamiento llamaron á un facultativo que sobre la marcha recetó dos docenas de sanguijuelas á la parte dolorida. Viendo que á pesar de esto la enfermedad no cesaba, dispuso que se le aplicasen tres docenas mas, y luego que se cerraron las cisuras que abrieron los animalitos, le aplicó una valiente cantarida á la parte enferma, que mantuvo en su puracion por espacio de tres meses. Ya llevaba el jóven cinco de dolores y martirio continuado, y siendo el mes de junio, lo llevaron á los baños minerales sulfurosos de Ledesma. Con ellos se calmaron los dolores, y el brazo recobró su antiguo movimiento. Pero duró poco tiempo la calma: á los tres meses repiten los dolores, se vuelven á aplicar tambien tres docenas de sanguijuelas; emprende otra vez su viaje á Ledesma, y sus aguas y baños en nada le aliviaron. Este jóven, sin fe en la ordinaria medicina para curar su dolencia, no creia hubiese remedio á su mal, y pasó mas de un año sin hacer cosa alguna para intentar su curacion. Cuando me encargue del tratamiento de su dolencia, contaba ya esta cerca de tres años, y aunque con poca seguridad de conseguir su alivio ó curacion, me propuse poner en práctica los racionales remedios que dicta la verdadera medicina, la Homeopatía.

Solo una conviccion profunda de la naturaleza de las enfermedades nuda á la de la accion de los medicamentos homeopáticos, pudo hacer que no perdiese completamente la esperanza de aliviar al jóven, objeto de esta observacion. Presentaba la articulacion un aspecto mas de angulosidad que de otra cosa, tan estenuado el brazo, que no habia en él mas que el hueso y tegumentos; y si un pequeño vestigio de movimiento conservaba hácia atrás y adelante, era nulo enteramente el de elevacion. Para prueba del estado de movilidad del brazo, baste saber que el jóven no podia ni aun comer con la mano derecha.

A últimos de agosto de este año me encargué del tratamiento homeopático de su indisposicion: al mes ya se observó que el brazo iba nutriendose, y que la articulacion se prestaba á algunos movimientos; al mes y medio comia con la mano derecha; á los dos meses ya podia afeitarse con la misma; en la actualidad puede tirar libremente la escopeta, se halla el brazo bastante nutrido, y de dia en dia va adquiriendo tal vigor y movilidad, que continuando como es de suponer el método curativo homeopático puro, que le tengo prescrito, podrá desvanecerse completamente la luxacion espontánea y estados anormales de la articulacion, que la motivaron.

Por la relacion que este enfermo me hizo de los síntomas con que empezó y continuó esta enfermedad, se infiere que fué una especie de

inflamacion la que acometió á la articulacion; y no habiéndose podido resolver á pesar de tantas sanguijuelas, la cantárida y los baños sulfurosos repetidos, pasó, como dicen los alópatas, al estado crónico, y quedó inutilizada la articulacion escapulo-humeral, como queda referido.

Si guiado yo por las materiales ideas de la alopatia no hubiera visto en esta afeccion otra cosa que la alteracion de testura á consecuencia de tan largo padecer, el enfermo hubiera quedado manco toda su vida, y con el desconsuelo de no poder aliviar la mala suerte de sus ancianos padres. Pero como la verdadera medicina enseña que las enfermedades no consisten en la material alteracion de los sólidos y líquidos, sino en la falta de armonia ó equilibrio vital, no pierde las esperanzas de curar las enfermedades por mas rebeldes que parezcan, cuando con el estudio y meditacion correspondientes sabe buscar el remedio mas análogo al enfermo y su padecimiento, calculando la cantidad y oportunidad en que lo debe dar, y de este modo consigue aliviar y curar dolencias tenidas hasta aqui por incurables.

VARIEDADES.

Tanto vale como cuesta.—La alopatia se ha empeñado decididamente en demostrar la exactitud de este antiquísimo refran castellano. Los médicos alópatas reprenden ágricamente á sus compañeros los cirujanos el descrédito en que colocan á la ciencia sublime de las sanguijuelas y el agua de malvas, anunciándose en grandes carétones curanderos de todas las enfermedades, y engañando al público con promesas irrealizables. Los cirujanos, entre mil otras graves acusaciones á sus colegas, les dicen que bien pudieran los doctores cuidar por su parte del prestigio de la ciencia, y no arrojar anuncios por debajo de las puertas obligándose á asistir por dos reales mensuales una familia entera, porque esta inusitada baratura es la que sirve de tipo al desprecio con que se mira á las clases alopatas, pues el público, acostumbrado á estimar las cosas por lo que cuesta su adquisicion, estima hoy todas las visitas que ha en un alópata en el espacio de un mes, en el mismo valor que un solo viaje de un mozo de cuerda que de una casa á otra conduce un mueble apollado. ¡Pobre Alopatia qué barata estás!

Pues aun eres demasiado cara para lo que realmente vales!

Dice el Boletín de Medicina que al dimitir el doctor del Corral y Oña el cargo de vocal de la Junta inspectora de la clinica y cá-

tedra homeopática, ha hecho lo que ha debido. Tambien creemos nosotros que el Sr. del Corral ha obrado con prudencia dimitiendo ese cargo que le imponia la terrible obligacion de autorizar con su firma la completa derrota de su doctrina. Si el Boletín cree que el Sr. Oña ha dimitido el cargo de vocal de esa junta, porque ponerse á inquirir el resultado de los procedimientos homeopáticos seria poner en duda los principios fundamentales de la ciencia, nosotros creemos que ese y otros muchos cargos se dimiten hoy, como se han dimitido antes y se dimitirán siempre, cuando á ellos no va unido un sueldo. Si todas las cátedras de la antigua medicina se declararan de servicio gratuito, ya veriamos entonces á lo que quedaba reducida la guerra que hoy se hace á la Homeopatia, y con qué facilidad se hacia dimision de los cargos á que hoy se tiene tanto cariño, mas que por lo que valen, por lo que producen.

Al aceptar EL CENTINELA el donativo que su antiguo amigo ya difunto el Duende Homeopático le legara, tambien recibió entre otras cosas curiosas la siguiente carta, que inserta íntegra para que los señores profesores de alopatia de la córte conozcan el nuevo paladin que se presenta á defender la conveniencia de las cataplasmas y las sanguijuelas, y á examinar la organizacion de los principios alopáticos en razon de conocimiento especial ó técnico, compararlos con su radicacion filosófica, ó sea universalidad del entendimiento etc.... Amparadme Dios mio!

Hé aqui la carta:

Sr. Director del DUENDE HOMEOPATICO.

CARRONA Noviembre 10 de 1850.

Muy Sr. mio: aunque convencido de su insuficiencia, siempre mis convicciones han estado en favor de la medicina á la que gratuita y desahortadamente se da hoy el nombre de alopatia, puesto que semejante calificacion está muy distante de expresar su esencia ni principal caracter. No dudo ni habrá alguno que razonablemente pueda dudar de que son muchos y probablemente continuarán siendo, los problemas á los cuales ninguna de las doctrinas alopatas conocidas satisface no diré cumplida, pero ni aun aproximadamente mas esta especie de imperfeccion lejos de disminuir su mérito, en mi juicio releva y ensarsa mas su importancia, pues mas que absoluto este defecto es puramente relativo, y bien consideradas las cosas no son mas satisfactorias las soluciones homeopáticas.

En este supuesto, convencido profundamente de la veracidad cuando menos relativa de los principios alopatícos, sinceramente deseoso de discutir filosóficamente tanto la radicacion de los principios como su organizacion sistemática en su cuerpo de doctrina, analizar la filiacion y genealogia de su evolucion y descendencia, apreciar las modificaciones que han sufrido en el transcurso de varios siglos, y últimamente compararlos filosófica y científicamente con los homeopáticos, encontrando por otra parte en el prospecto de Vd. un párrafo, segun el cual parece que dedica una seccion de su periodico al examen de cuestiones de esta especie; desde luego acepto esta polémica siempre bajo las bases imprescindibles de la urbanidad, cortesia, decoro y demas calidades que nunca deben andar separadas del hombre que se tiene en algo y tiene en mucho el público á quien se dirige.

En la censura y analisis crítico de cualquiera de las cuestiones homeopáticas que el periódico trate, deberé por consiguiente entrar en la exposicion de los principios alopatícos, examinar su organizacion científica en razon de conocimiento especial ó técnico, compararla con su radicacion filosófica ó sea universalidad del entendimiento, poniéndolo todo en parangon con iguales razones y términos homeopáticos, acepto en suma la discusion de los principios bajo su forma mas esencial y abstracta, y defendiendo al mismo tiempo que solo en fuerza de un conocimiento tal es posible llegar á obtener una práctica acertada.

Aunque ya en esa capital se han empezado á publicar periódicos homeopáticos antes de ahora, ninguno ha anunciado que sus columnas estaban abiertas á la discusion de los principios en esta profunda escuela.

Si por fortuna fuese posible que el de Vd. se propusiese elevarse hasta esta esfera, desde luego puede tenerme por suscriptor, quedando yo con mucha satisfaccion en el encargo y obligacion de semibrle para su suscripcion mis observaciones. Si Vd. se sirviese contentarme afirmativamente, haré girar por Correos al momento el importe de la suscripcion.

Queda entre tanto esperando sus órdenes S. S. S. Q. S. M. B. el surdelegado

JUAN KR. ° DIAZ.

Que sea enhorabuena, señores alopatas, por la poderosa ayuda que os ofrece el Señor Surdelegado de Carmona, para quien la imperfeccion de la Alopatria, es un mérito que ensarsa su importancia.

Refiriéndose el Boletín de Medicina en su último número á la pregunta que un diario politico hacia sobre el establecimiento de la escuela homeopática, mandada crear por real ór-

den de 14 de marzo último, dice para tranquilizar la impaciencia pública por no haberse aun instalado esa escuela, «que la Homeopatia se aprende con tan pasmosa facilidad por los que se hallan bien dispuestos, que se la encuentran sabida sin saber por donde les entró en el magín.» Tiene razon nuestro buen cofrade el Boletín; pero se le ha olvidado distinguir entre la homeopatia que sus amigos y los prohombres de su escuela saben, y la que los discipulos de Hahnemann egeren. La primera, que consiste en administrar glóbulos de aconito y belladona indistintamente á todos los enfermos, como el doctor Frau hizo por via de ensayo con los suyos, segun nos dijo en sus celebres lecciones cierto y muy cierto es que se aprende pronto. Pero la Homeopatia que salva la vida á los enfermos desahuciados por las primeras notabilidades alopatias, y que instantáneamente corrige los desórdenes funcionales que en vano han querido corregir los guardadores de la ciencia, como se llaman á si mismos los alopatas, esta doctrina homeopática es un poco mas difícil de lo que el Boletín supone. Si algun dia pudiera la justicia llegar hasta la medicina, y hacer que así como hoy se necesita por reglamento conocer las cataplasmas para administrar globulillos, mañana se necesitase saber Homeopatia para aplicar cataplasmas, ya veriam entonces los que hoy hablan con ese desprecio de lo que no entienden, si era tan facil examinarse de homeopatas como de sangradores y sanguijueleros.

Un viaje por cuenta del Tesoro público.—El señor Soler, ex-secretario de la facultad de medicina, ex-bibliotecario una semana de la de farmacia, ex-regente agregado del colegio de medicina por la gracia de.... ¿su mérito?... ha salido ó va á salir con direccion á Paris á gastar 16,000 rs. anualmente, con que el gobierno de S. M. le agracia, para que haga observaciones sobre los reclusos de Charenton, y nos diga luego si los enagenados franceses se parecen en alguna cosa á los locos de la Península. Seguramente no habria bastantes demonios que estudiar en nuestra patria y ha sido preciso que el señor Soler vaya á observar los del otro lado de los Pirineos! ¿Quiera Dios que el señor Soler no se deje en Francia el juicio que lleve allá, si es que lleva alguno!

MADRID: 1950.

Imprenta de Hernandez
calle de las Dos Hermanas núm. 17 cto. bajo.